



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2026/15

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 15 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3SCD3YNIQWOJAXYMAQARE4	Fecha	10/06/2026 07:45:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SCD3YNIQWOJAXYMAQARE4	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

INDICE

- 1.- Portada
- 2.- Índice
- 3.- Inicio del expediente
- 4.- Memoria
- 5.- Resumen numérico
- 6.- Solicitudes de modificación
- 7.- Documentación contable
- 8.- Borrador de propuesta

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3SCD34UI7ZE32M7TCP4M	Fecha	10/06/2026 07:45:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SCD34UI7ZE32M7TCP4M	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2026, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 15 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de las modificaciones propuestas y situación del presupuesto.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 1 de junio de 2026

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3SCD34M23RF4YZV5AU2A6E	Fecha	02/06/2026 10:31:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SCD34M23RF4YZV5AU2A6E	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 15, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026, con el siguiente detalle:

1. Transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 08/1341/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 8.274 euros, y 08/1341/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 22.107 euros, del programa Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1341/619 "Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general", del citado programa, para el abono de facturas del contrato de señalización vial.

2. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9203/12101 "Complemento específico", del programa Unidad de régimen interior, por importe de 15.000 euros, a la aplicación presupuestaria 01/9203/151 "Gratificaciones", del citado programa, para atender las necesidades retributivas de la Unidad de Régimen Interior en cuanto a servicios extraordinarios.

3. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/3111/12101 "Complemento específico", del programa Protección de la salubridad pública, por importe de 4.000 euros, a la aplicación presupuestaria 11/3111/151 "Gratificaciones", del citado programa, para atender las necesidades retributivas del Servicio de Protección de la Salubridad Pública en cuanto a servicios extraordinarios.

4. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del programa Protección del medio ambiente, por importe de 16.700 euros, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 "Inversiones de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para la adquisición de tres sonómetros de intemperie.

5. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 09/4322/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje", del programa Dirección del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, por importe de 3.080 euros, a la aplicación presupuestaria 09/4322/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje", del citado programa, para reclasificar el crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.

6. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 09/4321/131 "Laboral temporal", del programa Turismo, por importe de 7.200 euros, a la aplicación presupuestaria 09/4322/151 "Gratificaciones", del programa Dirección del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, para atender las necesidades retributivas del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad en cuanto a servicios extraordinarios.

7. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9204/216 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de equipos para procesos de información", del programa Tecnologías de la información y comunicación, por importe de 526,25 euros, a la aplicación presupuestaria 04/9204/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje", del citado programa, para el contrato centralizado de impresión corporativa.

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCDZJ6SBK4BABFYPG4U	Fecha	03/06/2026 13:25:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCDZJ6SBK4BABFYPG4U	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

8. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9205/22199 "Otros suministros", del programa Imprenta municipal, por importe de 17.000 euros, a la aplicación presupuestaria 01/9207/22699 "Otros gastos diversos", del programa Gobierno y relaciones, por importe de 10.700 euros, para la organización y desarrollo de actividades institucionales, y a la aplicación presupuestaria 01/9207/233 "Otras indemnizaciones", del programa Gobierno y relaciones, por importe de 6.300 euros, para el abono de indemnizaciones a los miembros del Consejo Económico Administrativo.

9. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9341/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje", del programa Tesorería y recaudación, por importe de 6.500 euros, a la aplicación presupuestaria 04/9341/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje", del citado programa, para reclasificar el crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.

Todas las modificaciones de crédito propuestas son transferencias de crédito, que minoran el presupuesto de gastos en la misma cuantía en que se aumentan, por lo que este expediente de créditos no tiene impacto en estabilidad presupuestaria.

Por otro lado, sobre la ejecución en el año de los gastos propuestos en las presentes modificaciones, se pueden hacer las siguientes observaciones:

- La modificación nº 1 es para el abono de facturas ya recibidas, por lo que no se duda de su ejecución en el año.
- Las modificaciones nº 2, 3 y 6, se refieren al capítulo 1 por necesidades de los servicios, por lo que se entiende que se ejecutarán este año.
- La modificación nº 4 es para la adquisición de pequeña maquinaria, por lo que también se ejecutará este año.
- Las modificaciones nº 5, 7 y 9 se tratan de reclasificaciones del crédito necesario para el contrato centralizado de impresión corporativa, que se encontraba mal clasificado.
- La modificación nº 8 se trata de una transferencia dentro del mismo programa presupuestario para atender posibles necesidades de gasto corriente, tanto para el desarrollo de actividades institucionales como el abono de indemnizaciones.

Valladolid, 3 de junio de 2026

El Director de la Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCDZWJ6SBK4BABFYPG4U	Fecha	03/06/2026 13:25:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCDZWJ6SBK4BABFYPG4U	Página	2/2





EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 15/2026 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	08/1341/619	Movilidad. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Abono de facturas del contrato de señalización vial.	30.381,00
Doc Nº 2	01/9203/151	Unidad de régimen interior. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas de la Unidad de Régimen Interior en cuanto a servicios extraordinarios.	15.000,00
Doc Nº 3	11/3111/151	Protección de la salubridad pública. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas del Servicio de Protección de la Salubridad Pública en cuanto a servicios extraordinarios.	4.000,00
Doc Nº 4	07/1721/633	Protección del medio ambiente. Inversiones de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Adquisición de tres sonómetros de intemperie.	16.700,00
Doc Nº 5	09/4322/203	Dirección del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje. Reclasificación del crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.	3.080,00
Doc Nº 6	09/4322/151	Dirección del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad en cuanto a servicios extraordinarios.	7.200,00
Doc Nº 7	04/9204/203	Tecnologías de la información y comunicación. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje. Reclasificación del crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.	526,25
Doc Nº 8	01/9207/22699	Gobierno y relaciones. Otros gastos diversos. Organización y desarrollo de actividades institucionales.	10.700,00
Doc Nº 8	01/9207/233	Gobierno y relaciones. Otras indemnizaciones. Abono de indemnizaciones a los miembros del Consejo Económico Administrativo.	6.300,00
Doc Nº 9	04/9341/203	Tesorería y recaudación. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje. Reclasificación del crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.	6.500,00
TOTAL			100.387,25

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	08/1341/22699	Movilidad. Otros gastos diversos.	8.274,00
	08/1341/22706	Movilidad. Estudios y trabajos técnicos.	22.107,00
Doc Nº 2	01/9203/12101	Unidad de régimen interior. Complemento específico.	15.000,00
Doc Nº 3	11/3111/12101	Protección de la salubridad pública. Complemento específico.	4.000,00
Doc Nº 4	07/1721/22799	Protección del medio ambiente. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	16.700,00
Doc Nº 5	09/4322/213	Dirección del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje.	3.080,00
Doc Nº 6	09/4321/131	Turismo. Laboral temporal.	7.200,00
Doc Nº 7	04/9204/216	Tecnologías de la información y comunicación. Reparaciones, mantenimiento y conservación de equipos para procesos de información.	526,25
Doc Nº 8	01/9205/22199	Imprenta municipal. Otros suministros.	17.000,00
Doc Nº 9	04/9341/213	Tesorería y recaudación. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje.	6.500,00
TOTAL			100.387,25

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCDYW7ZTB3SMMVB3QBOI	Fecha	10/06/2026 07:45:15
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCDYW7ZTB3SMMVB3QBOI	Página	1/2



**SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 15**

RESUMEN EJERCICIO 2026	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL 2026	376.718.516,00	376.718.516,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	24.966.423,63	24.966.423,63
EXP. 1 PPTO. 2026 (Decreto)	498.648,96	498.648,96
EXP. 2 PPTO. 2026 (Decreto)	1.891.391,12	1.891.391,12
EXP. 3 PPTO. 2026 (Decreto)	4.590.378,74	4.590.378,74
EXP. 4 PPTO. 2026 (Decreto)	5.189.784,68	5.189.784,68
EXP. 5 PPTO. 2026 (Decreto)	4.973.750,14	4.973.750,14
EXP. 6 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2026 (Decreto)	560.461,87	560.461,87
EXP. 8 PPTO. 2026 (Decreto)	1.673.177,88	1.673.177,88
EXP. 9 PPTO. 2026 (Pleno)	2.193.850,49	2.193.850,49
EXP. 10 PPTO. 2026 (Decreto)	3.003.870,75	3.003.870,75
EXP. 11 PPTO. 2026 (Pleno)- En elaboración	0,00	0,00
EXP. 12 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 13 PPTO. 2026 (Decreto)	385.883,00	385.883,00
EXP. 14 PPTO. 2026 (Decreto)	5.226,00	5.226,00
EXP. 15 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	401.684.939,63	401.684.939,63

REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	61.628.213,31
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	4.590.378,74
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.973.750,14
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.673.177,88
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	3.003.870,75
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	385.883,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	0,00
SALDO	42.156.824,29

REMANENTE DISPONIBLE

1.- REMANENTE AFECTADO	46.549.436,32
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	3.175.185,96
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.612.639,94
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	25.746,55
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.178.130,56
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	385.883,00
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	34.521.372,29
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	15.078.776,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.415.192,78
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	361.110,20
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.647.431,33
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.825.740,19
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	7.635.452,00

SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO 42.156.824,29

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	7.443.324,99
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	1.415.192,78
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	361.110,20
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	1.647.431,33
4.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2026/09)	2.193.850,49
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)	1.825.740,19

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	12.028.064,03
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/02)	581.391,47
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	3.175.185,96
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/04)	2.069.086,55
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	4.612.639,94
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	25.746,55
6.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)	1.178.130,56
7.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/13)	385.883,00

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCDYW7ZTB3SMMVB3QBOI	Fecha	10/06/2026 07:45:15
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCDYW7ZTB3SMMVB3QBOI	Página	2/2



OFICINA PRESUPUESTARIA

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, no pudieron afrontarse las facturas correspondientes a los meses de octubre y noviembre del contrato de señalización, lote 1, adjudicado a VISIVER, S.L., por insuficiencia de crédito.

La factura 2025/15401 se corresponde con el mes de octubre por importe de 26.334,94 € y la factura 2025/15408 se corresponde con el mes de noviembre por importe de 21.467,08 €.

La autorización y compromiso del gasto con número referencia 22025001745 y código de proyecto 2023/4/134.1/1, dispone de un saldo de 17.421,02 €, como puede observarse, insuficiente para las dos facturas mencionadas.

Para poder afrontar el pago de ambas facturas, se necesita el importe de 30.381 € que, tras un estudio del programa de movilidad, se ha concluido que podría minorarse el crédito disponible del capítulo 2.

A la vista de lo expuesto, se solicita:


Transferencia de crédito, minorando las aplicaciones presupuestarias siguientes:

- 08/134.1/226.99 en 8.274 €.
- 08/134.1/227.06 en 22.107 €.


E incrementando la aplicación 08/134.1/619 por el importe que asciende a 30.381 €, que corresponde al proyecto 2023/4/134.1/1 "Contrato de señalización vial. Lote 1 y 2".

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, el Gestor presupuestario del programa, el Director de Área y el Sr. Concejale Delegado del Área de Tráfico y Movilidad.


Código Seguro de Verificación	IVVH2MBSMEUPX6WZCV7W53SBEM	Fecha	12/05/2026 14:57:44
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	ROBERTO RIOL MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MBSMEUPX6WZCV7W53SBEM	Página	1/1



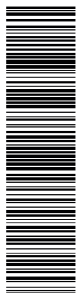
CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MHOBQ4KZXV65U5AMVYVEA	Fecha y Hora	15/05/2026 13:27:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MHOBQ4KZXV65U5AMVYVEA	Página	1/3



Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	1/26



DOCUMENTO 2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2026 - 920260007937	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: AYTO/2026 - 920260007937	OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL ENTRADA 15/05/2026 13:27
OTROS DATOS Código para validación: N0GS5-BEMP7-HG75I Fecha de emisión: 15 de Mayo de 2026 a las 13:20:21 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- Gestor Programa 1341 G. G 40 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/05/2026 12:58 2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A TRAFICO Y MOVILIDAD del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/05/2026 15:00	ESTADO 2026008250 FIRMA REGISTRO FIRMA HABILITADA Tiene pendientes las firmas de: 3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2527054 N0GS5-BEMP7-HG75I 79639F399FD43736994DE10088BB048E6C503EA) generada con la aplicación informática Firmado. Tiene pendientes las firmas de: Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www1.uva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid		RC		Clave operación	101
OPERACIONES PREVIAS				Signo	0
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS			Nº. Op. Anterior:	
PRESUPUESTO CORRIENTE				Nº. Decreto :	
				Fecha aprob:	
				Aplicaciones:	1
				Oficina	
				Ejercicio:	2026
Presupuesto	2026	Documento:			
Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1341	22706	22026003997	22.107,00	
Estudios y trabajos técnicos.					
Importe				Importe EUROS	
VEINTIDOS MIL CIENTO SIETE EUROS.				22.107,00	
Código de Gasto/Proyecto:					
Interesado:					
Ordinal Bancario					
Área origen del Gasto	40	1341 MOVILIDAD			
Texto libre					
Transferencia de crédito para el pago de las facturas contrato señalización (VISIVER)					
CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.					
Nº Apunte previo:		920260007937			
Operación					
Fecha		12/05/2026			

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MHOBQ4KZXV65U5AMVYVEA	Fecha y Hora	15/05/2026 13:27:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MHOBQ4KZXV65U5AMVYVEA	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	2/26



DOCUMENTO 2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS; RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2026 - 920260007939	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: AYTO/2026 - 920260007939	OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL ENTRADA 15/05/2026 13:27
OTROS DATOS Código para validación: H6YEQ-F82X4-2FMXB Fecha de emisión: 15 de Mayo de 2026 a las 13:22:05 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- Gestor Programa 1341 G. G 40 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/05/2026 12:58 2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A TRAFICO Y MOVILIDAD del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/05/2026 15:00	ESTADO 2026009250 FIRMA DE REGISTRO FIRMA HABILITADA Tiene pendientes las firmas de: 3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2597095 H6YEQ-F82X4-2FMXB 52827FEB08995EC483906CFEC90127117A9C) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: de Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www1.tu.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid		RC		Clave operación	101
OPERACIONES PREVIAS				Signo	0
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS			Nº. Op. Anterior:	
PRESUPUESTO CORRIENTE				Nº. Decreto :	
				Fecha aprob:	
				Aplicaciones:	1
				Oficina	
				Ejercicio:	2026
Presupuesto	2026	Documento:			
Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1341	22699	22026003998	8.274,00	
Otros gastos diversos					
Importe				Importe EUROS	
OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS.				8.274,00	
Código de Gasto/Proyecto:					
Interesado:					
Ordinal Bancario					
Área origen del Gasto	40	1341 MOVILIDAD			
Texto libre					
Transferencia de crédito para el pago de las facturas contrato señalización (VISIVER)					
CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.					
Nº Apunte previo:		920260007939			
Operación					
Fecha		12/05/2026			

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MHOBQ4KZXV65U5AMVYVEA	Fecha y Hora	15/05/2026 13:27:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MHOBQ4KZXV65U5AMVYVEA	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	3/26



OTROS DATOS

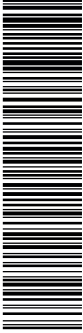
Código para validación: **H6YEQ-F82X4-2FMXB**
Fecha de emisión: **28 de Mayo de 2026 a las 12:48:59**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 1341 C.G 40 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/05/2026 12:58
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A TRAFICO Y MOVILIDAD del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/05/2026 15:00
3.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 27/05/2026 13:11

ESTADO

FIRMADO
27/05/2026 13:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2557055 H6YEQ-F82X4-2FMXB 52B27FEEB0895EC483906CFE01271171A3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1341	22699	22026003998	8.274,00	
Otros gastos diversos					

Importe	Importe EUROS
OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS.	8.274,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	40	1341 MOVILIDAD
-----------------------	-----------	-----------------------

Texto libre

Transferencia de crédito para el pago de las facturas contrato señalización (VISIVER)

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260007939**

Operación

Fecha **12/05/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	4/26



OTROS DATOS

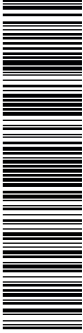
Código para validación: **NOGS5-BEMP7-HG75I**
Fecha de emisión: **28 de Mayo de 2026 a las 12:49:59**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 1341 C.G 40 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/05/2026 12:58
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A TRAFICO Y MOVILIDAD del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/05/2026 15:00
3.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 27/05/2026 13:11

ESTADO

FIRMADO
27/05/2026 13:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2557054 NOGS5-BEMP7-HG75I 76839F369FD4373694DE100588ED496BC503EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1341	22706	22026003997	22.107,00	
Estudios y trabajos técnicos.					

Importe	Importe EUROS
VEINTIDOS MIL CIENTO SIETE EUROS.	22.107,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	40	1341 MOVILIDAD
-----------------------	-----------	-----------------------

Texto libre

Transferencia de crédito para el pago de las facturas contrato señalización (VISIVER)

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260007937**

Operación

Fecha **12/05/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	5/26



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas de la Unidad de Régimen Interior (920.3) en cuanto a servicios extraordinarios del personal funcionario, se hace necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
01/9203/151	15.000
TOTAL	15.000

Partidas a Disminuir	
01/9203/121.01	15.000
TOTAL	15.000

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Juan María Sanabria Pérez

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2MA6NMESLLHKBQQRD4ZQII	Fecha	18/05/2026 11:29:16
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN MARIA SANABRIA PEREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MA6NMESLLHKBQQRD4ZQII	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2ML2LNH6J5G4VTVEKPZGC4	Fecha y Hora	18/05/2026 12:48:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ML2LNH6J5G4VTVEKPZGC4	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	6/26



OTROS DATOS

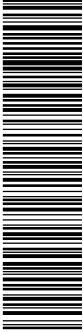
Código para validación: **9W2JV-G1G20-AB0T8**
Fecha de emisión: **28 de Mayo de 2026 a las 12:50:44**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Personal C.1 C.G.41 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/05/2026 08:19
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/05/2026 14:15
3.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 27/05/2026 13:11

ESTADO

FIRMADO
27/05/2026 13:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2557230 9W2JV-G1G20-AB0T8_3CE93B805CF173619598ABC4EE05928C77539D7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS
PRESUPUESTO CORRIENTE	

Nº. Op. Anterior:	
Nº. Decreto :	
Fecha aprob:	
Aplicaciones:	1
Oficina	
Ejercicio:	2026

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01	9203	12101	22026004018	15.000,00	
Complemento específico.					

Importe	Importe EUROS
QUINCE MIL EUROS.	15.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA CUENTA 01/9203/151

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260007970**
Operación
Fecha **12/05/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	7/26



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas generadas por servicios extraordinarios del personal funcionario en el Servicio de Protección de la Salubridad Pública, se hace necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
11/3111/151	4.000
TOTAL	4.000

Partidas a Disminuir	
11/3111/121.01	4.000
TOTAL	4.000

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Juan María Sanabria Pérez

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2MK63IUOTVH4BV64AMTCD4	Fecha	21/05/2026 10:16:26
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN MARIA SANABRIA PEREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MK63IUOTVH4BV64AMTCD4	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MK7PHWY5XJ4QXUFKID64Q	Fecha y Hora	21/05/2026 10:46:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MK7PHWY5XJ4QXUFKID64Q	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	8/26





DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: Autorización horas extraordinarias

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA SOLICITUD DE SERVICIOS/HORAS EXTRAORDINARIAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL SERVICIO EN EL PERIODO JUNIO-NOVIEMBRE 2026.

Se remite tabla Excel en la que se detallan las horas extras a realizar por parte de los funcionarios del Servicio de Salud Pública, durante el periodo comprendido entre junio y noviembre de 2026 para las actividades que se detallan, desglosando el número de trabajadores que han de realizar cada una de ellas y el número de horas previstas a realizar, arrojando un total de 132 horas extraordinarias, por un importe total de 5.116,32 €.

El importe reseñado se cargaría en el concepto presupuestario 151.

Fdo.: EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

Vº Bº EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Pº. del Hospital Militar, 11-Bis
 47007-Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH2PTMLFPC75JZ4RGUOFCVGU	Fecha	13/04/2026 14:42:55	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ			
Firmante	DIONISIO VILLAGRÁ DE PRADO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PTMLFPC75JZ4RGUOFCVGU	Página	1/2	

Código Seguro de Verificación	IVVH2PSOJAGJT7BS6IATHYAQCU	Fecha	15/04/2026 10:01:05	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Firmante				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PSOJAGJT7BS6IATHYAQCU	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MK7PHWZ2XXMQDVK5LUPY	Fecha y Hora	21/05/2026 10:46:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Firmante				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MK7PHWZ2XXMQDVK5LUPY	Página	1/2	

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Firmante				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	9/26	

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA JUSTIFICACIÓN
 DE LA SOLICITUD DE SERVICIOS/HORAS EXTRAORDINARIAS



Ayuntamiento
 de Valladolid

ÁREA: SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
 UNIDAD ORGANIZATIVA: SERVICIO DE SALUD PÚBLICA (Funcionarios)
 PERIODO/FECHA: JUNIO - NOVIEMBRE 2026

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE LA SOLICITUD (AÑO 2026)	AÑO	HORAS PREVIAMENTE AUTORIZADAS		N.º HORAS SOLICITADAS	N.º HORAS REALIZADAS	IMPORTE	NÚMERO EMPLEADOS INTERVINIENTES EN ACTIVIDAD SEGÚN CATEGORÍA														
		N.º	IMPORTE				PERSONAL FUNCIONARIO					PERSONAL LABORAL									
							A1	A2	C1	C2	D	1	2	3	4	5					
ASISTENCIA A CONSEJOS DE SALUD FUERA DEL HORARIO LABORAL (a todos los Consejos de Salud Pública se convoca a un representante del Servicio de Salud Pública, a veces fuera del horario laboral, tardes)	2024																				
	2025				8	296,64	2														
	2026			4	155,04	2															
CURSOS GESTIÓN COLONIAS FELINAS (Para obtención del carnet de alimentador, según lo dispuesto en el art. 8 de la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana y Bienestar Animal de la ciudad de Valladolid).	2024				4	182,32	2														
	2025				4	222,48	2														
	2026			6	232,56	2															
INSPECCIONES FERIAS (Feria de día, Real de la Feria, Casetas Regionales, Feria de Muestras, etc...)	2024				72	2.617,20	4														
	2025				96	3.559,68	6														
	2026			100	3.876,00	6															
NAVIDAD Y OTROS ACONTECIMIENTOS - (Inspecciones sanitarias de la venta de alimentos en Mercadillos de alimentación, Navidad, Mercado Castellano, Feria de Fimascota, Noche de S.Juan etc....)	2024				6	273,48	2														
	2025				6	222,48	2														
	2026			12	465,12	3															
	2024				2	91,16	2														
OTROS - (Asistencia a juicios, reuniones, urgencias CMPA, etc....)	2025				2	91,16	2														
	2026			10	387,60	6															

OBSERVACIONES (Se justificarán especialmente las desviaciones significativas respecto de las horas realizadas en ejercicios anteriores)

En el apartado de OTROS se incrementa el nº de horas por las posibles asistencias en días no laborables al CMPA en casos de urgencias u otras circunstancias que lo requieran.

Código Seguro de Verificación	Normativa	IVVH2PTMLPFC75JZ4RQUJFCVGVU	Fecha	13/04/2026 14:42:55
Firmante	Firma electrónica de confianza CARLOS MARCOS SANCHEZ			
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PTMLPFC75JZ4RQUJFCVGVU			
Uri de verificación				

Código Seguro de Verificación	Normativa	IVVH2PSQAJGT7BS6ATHYAOCU	Fecha	15/04/2026 10:01:05
Firmante	Firma electrónica de confianza AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PSQAJGT7BS6ATHYAOCU			
Uri de verificación				

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MK7PHWZZXXMADVDK5LUPY	Fecha y Hora	21/05/2026 10:46:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MK7PHWZZXXMADVDK5LUPY	Página	2/2
Uri de verificación			

Código Seguro de Verificación	Normativa	IVVH3BCD3XZQT V66VPMGMZTE6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Firmante	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3BCD3XZQT V66VPMGMZTE6Q			
Uri de verificación				

OTROS DATOS

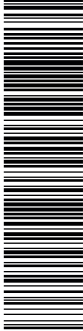
Código para validación: **CA0ES-1U4EL-5GPW7**
Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2026 a las 12:51:30
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Personal C.1 C.G.41 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/05/2026 11:15
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/05/2026 12:43
3.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 27/05/2026 13:11

ESTADO

FIRMADO
27/05/2026 13:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2562925 CA0ES-1U4EL-5GPW7 D9D6075D01C6A57814378EDF0888B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	3111	12101	22026004155	4.000,00	
Complemento específico.					

Importe	Importe EUROS
CUATRO MIL EUROS.	4.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA CUENTA 11/3111/151

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260008427**

Operación

Fecha **20/05/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	11/26





DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

El ruido ambiental constituye hoy en día uno de los principales problemas medioambientales por sus efectos perjudiciales sobre la salud humana y el sosiego público. En nuestros días, el ruido es considerado como una forma importante de contaminación y una clara manifestación de una baja calidad de vida.

El capítulo IV del Título III de la Ley de Ruido de Castilla y León aborda la corrección de la contaminación acústica y prevé que las zonas del municipio en las que existan numerosos establecimientos o actividades destinadas al ocio, y los niveles sonoros ambientales producidos por la adición de las múltiples actividades existentes y por las personas que las utilizan, sobrepasen en más de 10dB(A) los valores límite de niveles sonoros ambientales puedan ser declaradas zonas acústicamente saturadas (ZAS).

Es una reivindicación de los vecinos de la zona Centro, la declaración de ZAS en el entorno de la Catedral, si bien, conforme al artículo 49 de la citada Ley del Ruido, previamente a la declaración de ZAS es necesario la realización de un estudio que valore los niveles continuos equivalentes durante el periodo en que se manifiesten las molestias. Las medidas se deben realizar de forma continua, durante todo el periodo horario de evaluación.

Con objeto de evaluar la posible declaración de ZAS en esa zona, es preciso adquirir tres sonómetros de intemperie para poder realizar el estudio previo.

En este momento no existe crédito suficiente en la partida para la compra de estos equipos, por lo que según el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento se solicita realizar las siguientes modificaciones presupuestarias del Servicio de Medio Ambiente:

Cantidad: 16.700,00€

Origen: 07/1721/227.99

Destino: 07/1721/633

Se ha confirmado desde el Servicio, que en la partida de origen existe crédito suficiente, para esta modificación.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

Andrés Herguedas García

Vº Bº EL DIRECTOR DE ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

César Martín Argüello

Vº Bº EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE

Alejandro García Pellitero

Pso. Hospital Militar, 11 - Bis
47007 Valladolid
Tlf: 983 426 222

Código Seguro de Verificación	IVVH2P7CJAM53TJN4XYNEHZR7Y	Fecha	07/05/2026 11:31:38
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ALEJANDRO GARCÍA PELLITERO		
Firmante	CÉSAR MARTÍN ARGUELLO		
Firmante	ANDRÉS HERGUEDAS GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2P7CJAM53TJN4XYNEHZR7Y	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MD7OD6P5H5IWQITOQ7QIY	Fecha y Hora	07/05/2026 13:38:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7OD6P5H5IWQITOQ7QIY	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	12/26



OTROS DATOS

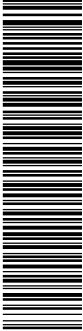
Código para validación: **ET01Q-9W1WR-LWKVM**
Fecha de emisión: **28 de Mayo de 2026 a las 12:52:21**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor programa 1721 C.g. 26 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/05/2026 11:49
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A MEDIO AMBIENTE del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/05/2026 14:49
3.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 27/05/2026 13:11

ESTADO

FIRMADO
27/05/2026 13:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2549490 ET01Q-9W1WR-LWKVM 7541DA4BF92E286A94E5422AF86968DFA4CA76A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	1721	22799	22026003794	16.700,00	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
DIECISEIS MIL SETECIENTOS EUROS.	16.700,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	26	1721 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
-----------------------	-----------	---

Texto libre

RETENCION PARA MODIFICACION CREDITO CON DESTINO A LA 07/1721/633

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260007286**
Operación
Fecha **04/05/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	13/26





**SR. CONCEJAL DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE
CRÉDITO**

Se redacta esta memoria para justificar la solicitud de la siguiente **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** a realizar en el Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad:

Por parte de la Secretaría ejecutiva del área de Hacienda se tramitó el contrato centralizado de impresión corporativa, siendo el gasto aprobado y comprometido para el 2026 con cargo al programa 432.2 de 3.080 €.

Este concepto se ha ido realizando en años anteriores con cargo al concepto 213 de este programa presupuestario, estando asignado para el año 2026 en el concepto 203, para el cual no existe crédito suficiente y para lo cual es preciso realizar una transferencia de crédito.

Por lo anterior se propone la siguiente modificación presupuestaria por transferencia de crédito, al amparo de lo dispuesto en la Base número 12 de las de ejecución del Presupuesto para el año 2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA:

Incremento:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/432.2/203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	3.080 €
	TOTAL	3.080 €

Código Seguro de Verificación	IVVH2MK6FQEN376IQQQ54YKGGI	Fecha	22/05/2026 09:42:56	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO			
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE			
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MK6FQEN376IQQQ54YKGGI	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MI2OEE4VCMN6METO3RWCI	Fecha y Hora	25/05/2026 12:12:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MI2OEE4VCMN6METO3RWCI	Página	1/2	

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	14/26	

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Concejalía de Turismo, Eventos y Marca Ciudad
Secretaría ejecutiva del Área



Disminución:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/432.2/213	Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utilillaje	3.080 €
	TOTAL	3.080 €

Valladolid, a la fecha de la firma.

El Gestor del Programa, Carlos Pérez Vega

La Directora del área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Ana I. Mellado Fraile

La Concejala Delegada de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Blanca Jiménez
Cuadrillero

Código Seguro de Verificación	IVVH2MK6FQEN376IQQQ54YKGGI	Fecha	22/05/2026 09:42:56
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MK6FQEN376IQQQ54YKGGI	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MI2OEE4VCMN6METO3RWCI	Fecha y Hora	25/05/2026 12:12:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MI2OEE4VCMN6METO3RWCI	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	15/26



OTROS DATOS

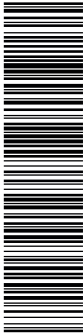
Código para validación: **F1N2G-VQMBD-UMAWN**
Fecha de emisión: **1 de Junio de 2026 a las 9:30:39**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 4322 C.G. 92 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/05/2026 18:46
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2026 12:34
3.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 28/05/2026 13:07

ESTADO

FIRMADO
28/05/2026 13:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2563681 F1N2G-VQMBD-UMAWN BBE7559C5FD7568393AC3379244EC861579DCB19) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
09	4322	213	22026004160	3.080,00	
Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.					

Importe	Importe EUROS
TRES MIL OCHENTA EUROS.	3.080,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	92	4322 DIR ÁREA TURISMO, MARCA, EVENTOS
-----------------------	-----------	--

Texto libre

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CREDITO A 09/432.2/203 PARA CONRATO IMPRESION CORPORATIVA

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260008566**

Operación

Fecha **21/05/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	16/26



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas generadas por servicios extraordinarios del personal funcionario en el Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, para la ejecución de tres proyectos PRTR, se hace necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
09/4322/151	7.200
TOTAL	7.200

Partidas a Disminuir	
09/4321/131	7.200
TOTAL	7.200

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Juan María Sanabria Pérez

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2ML5PQEJ5KXY5Q4SG47BE4	Fecha	19/05/2026 15:05:50
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN MARIA SANABRIA PEREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ML5PQEJ5KXY5Q4SG47BE4	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MKKCB7CZTGJVWCARRSJY	Fecha y Hora	19/05/2026 17:50:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MKKCB7CZTGJVWCARRSJY	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	17/26



OTROS DATOS

Código para validación: **1LWPA-WXNP5-BAIHA**
Fecha de emisión: **28 de Mayo de 2026 a las 12:54:09**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Personal C.1 C.G.41 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/05/2026 08:20
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/05/2026 15:08
3.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 27/05/2026 13:11

ESTADO

FIRMADO
27/05/2026 13:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2560364 1LWPA-WXNP5-BAIHA 8682170899248F07C3706FFA35A44ECD1E77C11) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
09	4321	131	22026004073	7.200,00	

Laboral temporal.

Importe **SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS.** Importe EUROS **7.200,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **41 CAPITULO 1 DE PERSONAL**

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA PARTIDA 09/4322/151

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260008059**

Operación

Fecha **14/05/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	18/26





AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad



SR. SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Por parte del área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad resulta necesario que el personal adscrito desarrolle servicios extraordinarios con motivo de la finalización de la ejecución y de la justificación de tres proyectos financiados con fondos PRTR.

En la partida 09/432.2/151 no existe crédito disponible para atender el pago de las horas extraordinarias que se realicen, mientras que en la partida presupuestaria 09/432.1/131 del vigente Presupuesto municipal, existe un saldo de crédito, por lo que, SE SOLICITA la realización de una modificación presupuestaria según lo siguiente:

Incremento:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/432.2/151	Gratificaciones	7.200 €
	TOTAL	7.200 €

Disminución:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/432.1/131	Retribuciones Otro personal	7.200 €
	TOTAL	7.200 €

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos.

Valladolid, 8 de abril de 2026

La Directora del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Ana I. Mellado Fraile

Código Seguro de Verificación	IVVH2PIPHBML5N2ULVWHTG6A	Fecha	08/04/2026 16:05:40	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PIPHBML5N2ULVWHTG6A	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MKKCB7D7JBL2DWWMAQQVGA	Fecha y Hora	19/05/2026 17:50:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MKKCB7D7JBL2DWWMAQQVGA	Página	1/1	

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	19/26	

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS

Como consecuencia de la falta de presupuesto en el ejercicio 2026 en la aplicación presupuestaria 04/920.4/203, y con el fin de poder tramitar las facturas pendientes correspondientes al expediente 2025/AAR_01/000039, relativo al contrato de “**Suministro de Impresión Corporativa del Ayuntamiento de Valladolid**”, cuyo gasto fue imputado a dicha aplicación, se propone la tramitación de una modificación de crédito mediante **transferencia de crédito**.

Dicha transferencia se plantea dentro del programa 920.4 de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el objeto de dotar de crédito suficiente a la aplicación afectada y permitir la adecuada imputación y reconocimiento de las obligaciones pendientes. En consecuencia, implicaría la minoración de la partida 216 para incrementar la partida 203, en las cantidades referidas a continuación.

PARTIDA A SUPLEMENTAR

PROG.	ART.	CONCEPTO	IMPORTE
920.4	203	Arrendamiento de maquinaria instalaciones y utillaje	526,25€

PARTIDA A MINORAR

PROG.	ART.	CONCEPTO	IMPORTE
920.4	216	Equipos para procesos de información	526,25€

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica.


SR DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. (983) 426120
propuestamodificacioncreditos2026-impresion corporativa
E-mail: dij@ava.es


Código Seguro de Verificación	IVVH2MP7PT6PLORKXR6TA72C4A	Fecha	28/05/2026 14:13:30
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	MARINA VEGA MAZA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MP7PT6PLORKXR6TA72C4A	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3SDPIE6KZGHJDXWVGSHIY	Fecha y Hora	29/05/2026 12:35:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SDPIE6KZGHJDXWVGSHIY	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	20/26



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Marina Vega Maza

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE HACIENDA
PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADVA.

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE
PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADVA.

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso


SR DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. (983) 426120
propuestamodificacioncreditos2026-impresion corporativa
E-mail: dii@ava.es


Código Seguro de Verificación	IVVH2MP7PT6PLORKXR6TA72C4A	Fecha	28/05/2026 14:13:30
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	MARINA VEGA MAZA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MP7PT6PLORKXR6TA72C4A	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3SDPIE6KZGHJDXWVGVSHIY	Fecha y Hora	29/05/2026 12:35:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SDPIE6KZGHJDXWVGVSHIY	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	21/26



OTROS DATOS

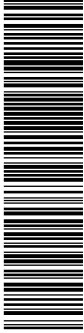
Código para validación: **84XRW-JZAOS-2PPYV**
Fecha de emisión: **3 de Junio de 2026 a las 8:51:56**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 9204 C.G. 06 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 02/06/2026 09:27
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 02/06/2026 09:56
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 03/06/2026 07:58

ESTADO

FIRMADO
03/06/2026 07:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 25668020 84XRW-JZAOS-2PPYV 5A648021DEDE407E2D26A804D05E1A3E07C8E0B2) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9204	216	22026004294	526,25	

Equipos para procesos de información.

Importe	Importe EUROS
QUINIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS .	526,25

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
06	9204	TECNOLOGIAS INFORMACION Y COMUNICAC

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO A LA 203, (EXP 2025/AAR7039, SUMINISTRO DE IMPRESIÓN CORPORATIVA CDIT)

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260009294**

Operación

Fecha **26/05/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	22/26





SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

El Gabinete de Gobierno y Relaciones, a través del Programa Presupuestario de Gobierno y Relaciones (01/9207), requiere de un incremento en las aplicaciones presupuestarias 22699 –'otros gastos diversos'- para poder atender la organización y desarrollo de actividades institucionales, actos conmemorativos como los 200 años de la creación de la Policía Municipal y la cuota de la FEMP como socio de la Red de Entidades por la Transparencia y Participación Ciudadana; y en la 233 –'Otras indemnizaciones'- para el abono de indemnizaciones a los miembros del Consejo Económico Administrativo por la asistencia a las reuniones mensuales.

El saldo a nivel de vinculación al día de hoy en dichas partidas son los siguientes:

- 01/9207/226.99 → 3.704,69 euros.
- 01/9207/233 → 5.520 euros.

Para financiar estas modificaciones presupuestarias, se prevé sobrante en la aplicación presupuestaria 01/9205/22199 "Otros suministros", del programa de Imprenta Municipal. El saldo disponible a nivel de vinculación es de 59.062,45 euros.

En consecuencia, y de acuerdo con lo fijado en la Base 12 del Presupuesto Municipal vigente, se solicita una transferencia de crédito entre las aplicaciones presupuestarias que pertenecen al mismo área de gasto y que a continuación se señalan. Se acompaña el correspondiente documento contable de retención de crédito:

- Partida que se aminora01/9205/221.99
- Importe - 17.000,00 euros
- **Incremento en la partida01/9207/226.99**
- **Importe+ 10.700,00 euros**
- **Incremento en la partida 01/9207/233**
- **Importe+ 6.300,00 euros**

Valladolid, a 22 de mayo de 2026

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por el firmante indicado en la parte inferior de este documento

OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH2MI2HMVO5X4TSAE55ZXUOY	Fecha	28/05/2026 08:15:11
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	DAVID VILLANUEVA VALENTÍN GAMAZO		
Firmante	JUAN ANTONIO PÉREZ CONCELLÓN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MI2HMVO5X4TSAE55ZXUOY	Página	1/1



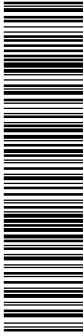
CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3SC2ABVNL5WIXQ6QMHXF7Y	Fecha y Hora	01/06/2026 11:06:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SC2ABVNL5WIXQ6QMHXF7Y	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	23/26



DOCUMENTO 2 101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS; RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2026 - 920260009083	IDENTIFICADORES Nº OPERACIÓN: AYTO/2026 - 920260009083
OTROS DATOS Código para validación: ZOFHW-78A4F-3YGKD Fecha de emisión: 3 de Junio de 2026 a las 8:51:12 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gestor Programa 9205 C.G. 07 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2026 13:58 2.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2026 14:25 3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 03/06/2026 07:58 ESTADO FIRMADO 03/06/2026 07:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2566729 ZOFHW-78A4F-3YGKD BF4AGC101ABCDD87DDDF6740F10F7374E30C22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS **RC**

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS	Nº. Op. Anterior:
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº. Decreto :
		Fecha aprob:
		Aplicaciones: 1
		Oficina
		Ejercicio: 2026

Presupuesto **2026** Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01	9205	22199	22026004214	17.000,00	
Otros suministros.					
Importe				Importe EUROS	
DIECISIETE MIL EUROS.				17.000,00	

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	07	9205 IMPRENTA MUNICIPAL
-----------------------	-----------	--------------------------------

Texto libre

MODIFICA CRÉDITO A PROGRAMA 01/9207 PARTIDA 226.99 (10.700 EUROS) Y 233 (6300 EUROS)

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo:	920260009083
Operación	
Fecha	25/05/2026

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	24/26





MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

Con el fin de realizar los documentos contables "O" del contrato de equipos de impresión correspondiente a las maquinas del Centro Gestor 44 (Tesorería y Recaudación) resulta necesario el traspaso de la disposición de gasto nº de operación 920259001301 (ejercicios futuros); no obstante, la partida presupuestaria en la que se consigna el crédito suficiente para cubrir este gasto es la 04.9341.213, mientras que los documentos contables del contrato se refieren a la partida 04.9341.203. Resulta necesario por tanto realizar la correspondiente modificación presupuestaria para proceder al reajuste.

Asimismo, se ha de tener en cuenta que existe consignación en la partida presupuestaria 04.9341.213 de 6.500.-€, con el mismo crédito disponible en el día de la fecha.

En consecuencia, se propone:

Realizar la correspondiente **transferencia de crédito** de la forma siguiente:

- Minorar la partida 04/9341/213 en la cantidad de 6.500.-€.
- Habilitar e incrementar la partida 04/9341/203 en la cantidad de 6.500.-€.

EL GESTOR DEL PROGRAMA,

Vº Bº
EL TESORERO,

CONFORME,
EL CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Plaza de Santa Ana, 6 - 3ª Planta
47001 Valladolid
Tif. 983 426 291
Fax. 983 426 296

Código Seguro de Verificación	IVVH2MI2PJ573SBDSEQQ4JLE4M	Fecha	26/05/2026 15:41:24
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	IGNACIO CANO MAZON		
Firmante	ÁLVARO SANZ FERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MI2PJ573SBDSEQQ4JLE4M	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3SCSKF7S5ZHTSYGRK7Z66Q	Fecha y Hora	02/06/2026 08:31:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SCSKF7S5ZHTSYGRK7Z66Q	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	25/26



OTROS DATOS

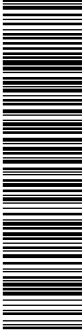
Código para validación: **GOVA9-SI8ZK-NSN4M**
Fecha de emisión: 3 de Junio de 2026 a las 8:52:50
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 9341 CG 44 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 02/06/2026 08:32
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 02/06/2026 09:57
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 03/06/2026 08:00

ESTADO

FIRMADO
03/06/2026 08:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2572770 GOVA9-SI8ZK-NSN4M D4E1C0F98689FC089256564B95C2CDB631C911AF) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9341	213	22026004377	6.500,00	
Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.					

Importe	Importe EUROS
SEIS MIL QUINIENTOS EUROS.	6.500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
44	9341	TESORERIA Y RECAUDACION

Texto libre
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO A 04.9341.203

Nº Apunte previo: **920260009749**

Operación

Fecha **02/06/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Fecha	10/06/2026 07:45:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD3XZQTV66VPGMZ7E6Q	Página	26/26



RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2026/15

Grupo Apunte

Fecha: 01/06/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº15 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS

100.387,25

H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

-100.387,25

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA

PRESUPUESTARIA**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD562T2ML25NNKA7VE4	Fecha	10/06/2026 07:45:08
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD562T2ML25NNKA7VE4	Página	1/5



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: **2026/15**
 Grupo Apuntes: Fecha: **01/06/2026**
 Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº15 (DECRETO)**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.	26.200,00	26.200,00
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	27.106,25	74.187,25
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		
5.-	Fondo de Contingencia		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES.	47.081,00	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		100.387,25	100.387,25

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.		
5.-	Ingresos patrimoniales.		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.		
8.-	Activos financieros.		
9.-	Pasivos financieros.		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD562T2ML25NNKA7VE4	Fecha	10/06/2026 07:45:08
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD562T2ML25NNKA7VE4	Página	2/5



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/15

Fecha: 01/06/2026

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº15 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 9203 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			15.000,00	Atender las necesidades retributivas de la Unidad de Régimen Interior en cuanto a servicios extraordinarios.
G	01 9207 22699 Otros gastos diversos			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.700,00	Organización y desarrollo de actividades institucionales.
G	01 9207 233 Otras indemnizaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			6.300,00	Abono de indemnizaciones a los miembros del Consejo Económico Administrativo.
G	04 9204 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			526,25	Reclasificación del crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.
G	04 9341 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			6.500,00	Reclasificación del crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.
G	07 1721 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2026 4 1721 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			16.700,00	Adquisición de tres sonómetros de intemperie.
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2023 4 1341 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			30.381,00	Abono de facturas del contrato de señalización vial.
G	09 4322 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			7.200,00	Atender las necesidades retributivas del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad en cuanto a servicios extraordinarios.
G	09 4322 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.080,00	Reclasificación del crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.
Suma y sigue:							96.387,25	

IVH3SBCD562T2ML25NNKA7VE4

Fecha

10/06/2026 07:45:08

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Página

3/5



Url de verificación

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVH3SBCD562T2ML25NNKA7VE4

Firmante

Normativa

Código Seguro de Verificación

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/15

Fecha: 01/06/2026

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº15 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 3111 151 Gratificaciones.			040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			4.000,00	Atender las necesidades retributivas del Servicio en cuanto a servicios extraordinarios.
G	01 9203 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-15.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9205 22199 Otros suministros.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-17.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9204 216 Equipos para procesos de información.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-526,25	Financiación de transferencias de crédito.
G	04 9341 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.500,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	07 1721 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-16.700,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1341 22699 Otros gastos diversos			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.274,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1341 22706 Estudios y trabajos técnicos.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-22.107,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	09 4321 131 Laboral temporal.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.200,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	09 4322 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.080,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 3111 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-4.000,00	Financiación de transferencias de crédito.

IVVH3SBCD56212ML25NNKA7VE4

Fecha

10/06/2026 07:45:08

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Firmante
Url de verificaciónhttps://sede.valladolid.es/moad/verifirma-
moad/code/IVVH3SBCD56212ML25NNKA7VE4

Página

4/5



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **2026/15** Fecha: **01/06/2026** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº15 (DECRETO)**

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
Suma Total								

Código Seguro de Verificación	IVH3SBCD562T2ML25NNKA7VE4	Fecha	10/06/2026 07:45:08
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVH3SBCD562T2ML25NNKA7VE4	Página	5/5





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/15

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/15. Modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/15, sobre la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 08/1341/22699 “Otros gastos diversos”, por importe de 8.274 euros, y 08/1341/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, por importe de 22.107 euros, del programa Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1341/619 “Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del citado programa, para el abono de facturas del contrato de señalización vial.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9203/12101 “Complemento específico”, del programa Unidad de régimen interior, por importe de 15.000 euros, a la aplicación presupuestaria 01/9203/151 “Gratificaciones”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas de la Unidad de Régimen Interior en cuanto a servicios extraordinarios.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/3111/12101 “Complemento específico”, del programa Protección de la salubridad pública, por importe de 4.000 euros, a la aplicación presupuestaria 11/3111/151 “Gratificaciones”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del Servicio de Protección de la Salubridad Pública en cuanto a servicios extraordinarios.

Cuarto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, del programa Protección del medio ambiente, por importe de 16.700 euros, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 “Inversiones de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para la adquisición de tres sonómetros de intemperie.

Quinto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 09/4322/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del programa Dirección del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, por importe de 3.080 euros, a la aplicación presupuestaria 09/4322/203 “Arrendamientos de maquinaria,

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD4WPV36OSVVN64TH5Y	Fecha	03/06/2026 13:25:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD4WPV36OSVVN64TH5Y	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

instalaciones y utillaje”, del citado programa, para reclasificar el crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.

Sexto.- Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 09/4321/131 “Laboral temporal”, del programa Turismo, por importe de 7.200 euros, a la aplicación presupuestaria 09/4322/151 “Gratificaciones”, del programa Dirección del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, para atender las necesidades retributivas del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad en cuanto a servicios extraordinarios.

Séptimo.- Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9204/216 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de equipos para procesos de información”, del programa Tecnologías de la información y comunicación, por importe de 526,25 euros, a la aplicación presupuestaria 04/9204/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del citado programa, para el contrato centralizado de impresión corporativa.

Octavo.- Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9205/22199 “Otros suministros”, del programa Imprenta municipal, por importe de 17.000 euros, a la aplicación presupuestaria 01/9207/22699 “Otros gastos diversos”, del programa Gobierno y relaciones, por importe de 10.700 euros, para la organización y desarrollo de actividades institucionales, y a la aplicación presupuestaria 01/9207/233 “Otras indemnizaciones”, del programa Gobierno y relaciones, por importe de 6.300 euros, para el abono de indemnizaciones a los miembros del Consejo Económico Administrativo.

Noveno.- Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9341/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del programa Tesorería y recaudación, por importe de 6.500 euros, a la aplicación presupuestaria 04/9341/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del citado programa, para reclasificar el crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD4WPV36OSVVN64TH5Y	Fecha	03/06/2026 13:25:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD4WPV36OSVVN64TH5Y	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de CIENTO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VIENTICINCO CÉNTIMOS (100.387,25 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD4WPV36OSVVN64TH5Y	Fecha	03/06/2026 13:25:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD4WPV36OSVVN64TH5Y	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

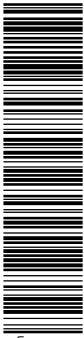
PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
08/1341/619	30.381,00	
08/1341/22699		8.274,00
08/1341/22706		22.107,00
01/9203/151	15.000,00	
01/9203/12101		15.000,00
11/3111/151	4.000,00	
11/3111/12101		4.000,00
07/1721/633	16.700,00	
07/1721/22799		16.700,00
09/4322/203	3.080,00	
09/4322/213		3.080,00
09/4322/151	7.200,00	
09/4321/131		7.200,00
04/9204/203	526,25	
04/9204/216		526,25
01/9207/22699	10.700,00	
01/9207/233	6.300,00	
01/9205/22199		17.000,00
04/9341/203	6.500,00	
04/9341/213		6.500,00
TOTAL	100.387,25	100.387,25

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBCD4WPV36OSVVN64TH5Y	Fecha	03/06/2026 13:25:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBCD4WPV36OSVVN64TH5Y	Página	4/4




DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600039_Inf Control Permanente Previo_2026_TMG_01_000003_OP 2026_15	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OSDL7-LHVLS-JGBZC Fecha de emisión: 9 de Junio de 2026 a las 8:10:09 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/06/2026 14:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/06/2026 15:14 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2578644-OSDL7-LHVLS-JGBZC-0887941D4F98547586E7405F102AC8640A337F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.vf10.ava.es/portalCiudadanoportal/verificarDocumentos.do>

Página 1 / 4



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Núm Expediente: 2026/TMG_01/000003
Solicitante: GE0004055
Planificación Económico Financiera

Núm Informe: CPP202600039-F
Gestora: GE0003924
Intervención General

Órgano competente: Alcaldía

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS) **Materia:** Modificación de crédito

Tipus expedient: PCES0201 / Modificación de crédito. Transferencias de crédito. Mismo área de gasto

Procedimiento: Ordinario **Naturaleza:** Informe **Editor:** ECG

Asunto: 2026/TMG_01/000003 Expediente número OP 2026/15. Modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

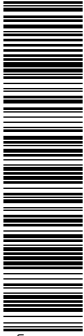
- El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.
- Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.
- De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IVVH3SHS3EBI3GZTUDQ4CRKX7Y	Fecha	10/06/2026 07:45:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SHS3EBI3GZTUDQ4CRKX7Y	Página	1/4




DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600039_Inf Control Permanente Previo_2026_TMG_01_000003_OP 2026_15	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OSDL7-LHVLS-JGBZC Fecha de emisión: 9 de Junio de 2026 a las 8:10:09 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/06/2026 14:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/06/2026 15:14 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2579644-OSDL7-LHVLS-JGBZC-08BE7941D4F9B547586E7405F102AC8640A337F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.vr10.ava.es/portalCiudadanoportal/verificarDocumentos.do>

Página 2 / 4



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

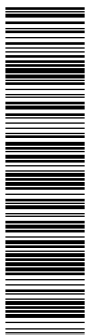
1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Código Seguro de Verificación	IVVH3SHS3EBI3GZTUDQ4CRKX7Y	Fecha	10/06/2026 07:45:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SHS3EBI3GZTUDQ4CRKX7Y	Página	2/4



DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600039_Inf Control Permanente Previo_2026_TMG_01_000003_OP 2026_15	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OSDL7-LHVLS-JGBZC Fecha de emisión: 9 de Junio de 2026 a las 8:10:09 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/06/2026 14:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/06/2026 15:14
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2579644-OSDL7-LHVLS-JGBZC-08BE7941D4F9B547598E7405F102AC8640A337F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.vl0.ava.es/portalCiudadanoportal/verificarDocumentos.do>



Página 3 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta al tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

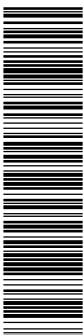
2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 165.2, 169, 172, 179.1, 179.4 y 180 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Artículos 9.2.c, 31.2.b, 40.1, 40.2, 41 y 42 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Código Seguro de Verificación	IVVH3SHS3EBI3GZTUDQ4CRKX7Y	Fecha	10/06/2026 07:45:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SHS3EBI3GZTUDQ4CRKX7Y	Página	3/4



DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600039_Inf Control Permanente Previo_2026_TMG_01_000003_OP 2026_15	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OSDL7-LHVLS-JGBZC Fecha de emisión: 9 de Junio de 2026 a las 8:10:09 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/06/2026 14:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/06/2026 15:14
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2579644 OSDL7-LHVLS-JGBZC 08BB7941D4F98547598E7405F102AC8640A337F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.vr10.ava.es/portalCiudadanoportal/verificarDocumentos.do>



Página 4 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- ✓ (Sí) El órgano que figura en la propuesta es el competente
- ✓ (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- ✓ (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- ✓ (Sí) El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe
- ✓ (Sí) Existe saldo de crédito al nivel de la propia partida presupuestaria
- ✓ (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- ✓ (Sí) La modificación de crédito no altera la cuantía total del presupuesto
- ✓ (Sí) Se trata de un programa de imprevistos o de funciones no clasificadas o de reorganizaciones administrativas aprobadas por Pleno
- ✓ (Sí) Se cumple que los créditos que se minoran NO se financian con ingresos afectados
- ✓ (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- ✓ (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH3SHS3EBI3GZTUDQ4CRKX7Y	Fecha	10/06/2026 07:45:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SHS3EBI3GZTUDQ4CRKX7Y	Página	4/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Número

4387

Fecha de Firma:

09/06/2026 14:27

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
Departamento: Oficina Presupuestaria
Nº de expediente: OP 2026/15

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/15. Modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/15, sobre la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 08/1341/22699 “Otros gastos diversos”, por importe de 8.274 euros, y 08/1341/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, por importe de 22.107 euros, del programa Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1341/619 “Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del citado programa, para el abono de facturas del contrato de señalización vial.


Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9203/12101 “Complemento específico”, del programa Unidad de régimen interior, por importe de 15.000 euros, a la aplicación presupuestaria 01/9203/151 “Gratificaciones”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas de la Unidad de Régimen Interior en cuanto a servicios extraordinarios.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/3111/12101 “Complemento específico”, del programa Protección de la salubridad pública, por importe de 4.000 euros, a la aplicación presupuestaria 11/3111/151 “Gratificaciones”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del Servicio de Protección de la Salubridad Pública en cuanto a servicios extraordinarios.

Cuarto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 07/1721/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, del programa Protección del medio ambiente, por importe de 16.700 euros, a la aplicación presupuestaria 07/1721/633 “Inversiones de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para la adquisición de tres sonómetros de intemperie.

Quinto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 09/4322/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del programa Dirección del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, por importe de 3.080 euros, a la aplicación presupuestaria 09/4322/203 “Arrendamientos de maquinaria,

Código Seguro de Verificación	IVVH3SHTPBHOISO7UPYBCBTUEE	Fecha	09/06/2026 14:27:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SHTPBHOISO7UPYBCBTUEE	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

instalaciones y utillaje”, del citado programa, para reclasificar el crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.

Sexto.- Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 09/4321/131 “Laboral temporal”, del programa Turismo, por importe de 7.200 euros, a la aplicación presupuestaria 09/4322/151 “Gratificaciones”, del programa Dirección del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, para atender las necesidades retributivas del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad en cuanto a servicios extraordinarios.

Séptimo.- Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9204/216 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de equipos para procesos de información”, del programa Tecnologías de la información y comunicación, por importe de 526,25 euros, a la aplicación presupuestaria 04/9204/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del citado programa, para el contrato centralizado de impresión corporativa.

Octavo.- Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9205/22199 “Otros suministros”, del programa Imprenta municipal, por importe de 17.000 euros, a la aplicación presupuestaria 01/9207/22699 “Otros gastos diversos”, del programa Gobierno y relaciones, por importe de 10.700 euros, para la organización y desarrollo de actividades institucionales, y a la aplicación presupuestaria 01/9207/233 “Otras indemnizaciones”, del programa Gobierno y relaciones, por importe de 6.300 euros, para el abono de indemnizaciones a los miembros del Consejo Económico Administrativo.

Noveno.- Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9341/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del programa Tesorería y recaudación, por importe de 6.500 euros, a la aplicación presupuestaria 04/9341/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del citado programa, para reclasificar el crédito para el contrato centralizado de impresión corporativa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Código Seguro de Verificación	IVVH3SHTPBHOISO7UPYBCBTUEE	Fecha	09/06/2026 14:27:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SHTPBHOISO7UPYBCBTUEE	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de CIENTO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VIENTICINCO CÉNTIMOS (100.387,25 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº


La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

Código Seguro de Verificación	IVVH3SHTPBHOISO7UPYBCBTUEE	Fecha	09/06/2026 14:27:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SHTPBHOISO7UPYBCBTUEE	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
08/1341/619	30.381,00	
08/1341/22699		8.274,00
08/1341/22706		22.107,00
01/9203/151	15.000,00	
01/9203/12101		15.000,00
11/3111/151	4.000,00	
11/3111/12101		4.000,00
07/1721/633	16.700,00	
07/1721/22799		16.700,00
09/4322/203	3.080,00	
09/4322/213		3.080,00
09/4322/151	7.200,00	
09/4321/131		7.200,00
04/9204/203	526,25	
04/9204/216		526,25
01/9207/22699	10.700,00	
01/9207/233	6.300,00	
01/9205/22199		17.000,00
04/9341/203	6.500,00	
04/9341/213		6.500,00
TOTAL	100.387,25	100.387,25

Código Seguro de Verificación	IVVH3SHTPBHOISO7UPYBCBTUEE	Fecha	09/06/2026 14:27:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SHTPBHOISO7UPYBCBTUEE	Página	4/4

